



Gobierno Municipal
Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 9
Presentada por: Administración

SERIE: 2000-2001

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA EL AREA DEL ESTACIONAMIENTO LOCALIZADO EN EL COLISEO MULTI-USOS SAMUEL RODRIGUEZ Y RATIFICAR LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA ALCALDESA PARA CONTRATAR Y/O ALQUILAR EQUIPO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS SIN CELEBRAR EL PROCESO DE SUBASTA FORMAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta tubería tenía muchos años de instalada en el área del estacionamiento del Coliseo.

POR CUANTO: Debido al paso del Huracán Debby con sus lluvias del día 22 de agosto de 2000, un tubo que estaba localizado debajo del estacionamiento del Coliseo se movió de su posición original causando que el terreno se deslizara y que colapsara el área del estacionamiento que estaba sobre el tubo.

POR CUANTO: El hueco resultante de este desplazamiento de terreno era de 28 pies de profundidad por 40 pies de diámetro. Este presentaba un gran peligro para los vehículos y personas.

POR CUANTO: En vista de esta situación tan riesgosa y que de no actuar rápido podía empeorar, además a tan pocos días de la celebración de las Fiestas Patronales, se decide declarar una situación de emergencia y no exponer a las personas al peligro inminente.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

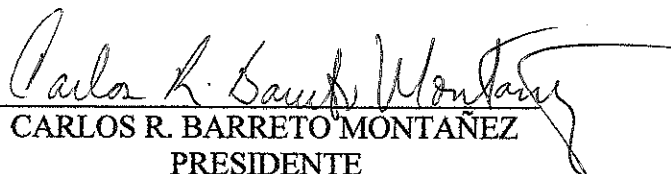
SECCION 1ra: Que la Alcaldesa alquiló el equipo que a continuación desglosamos: Excavadora para remover el terreno y los tubos que se movieron. Además cualquier otra tarea que se relacione para realizar este trabajo.

SECCION 2da: Debido a la emergencia se contrató el equipo necesario para hacer el trabajo inmediatamente sin tener que pasar por el proceso de subasta.

SECCION 3ra: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

SECCION 4ta: Que copia certificada de esta Resolución sea entregada a todas las agencias gubernamentales concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 9 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


CARLOS R. BARRETO MONTAÑEZ
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DE 2000.



BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA